

**ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA DE
PAS-FUNCIONARIO DE LA UCM.**

22 DE FEBRERO DE 2013

Siendo las 9,30 horas del día 22 de Febrero de 2013, en el Salón de Grados de la Facultad de Educación, se reúne la Junta de Personal, en sesión ordinaria, con los siguientes asistentes y orden del día:

<p><u>Asistentes</u></p> <p><u>CCOO</u></p> <p>Natalia Romero Bados Ignacio Hierro del Corral Alejandro Muñoz García Javier Pérez del Olmo Beatriz Cruz Manjavacas Jose Muñoz Tarazaga</p> <p><u>UGT</u></p> <p><u>CSIT-UP</u></p> <p>M^a Ángeles Caballero Flores Belén Pérez García</p> <p><u>SAP</u></p> <p>Ángeles Sánchez Sánchez</p> <p><u>CSIF</u></p> <p>Florentino Martín Mata</p> <p><u>CCP</u></p>	<p><u>Ausentes</u></p> <p>Francisco Arroyo Alonso (CSIF) Luz Divina Gavela Menéndez (UGT) Pedro Lozano Encinas (UGT) Maribel Martínez Castaño (CCOO) Felipe Martínez López (CSIT-UP) Esmeralda Monchón López (CCP) Olga Palos Manuel (UGT) Teresa Palza Allende (UGT) Carmen Pérez Sánchez (CCP) Jesús Venegas Valladares (CSIF)</p> <p><u>Otros delegados</u></p> <p>Cristina García Velázquez Isabel González Martínez Remedios González Pérez</p> <p><u>Delegados</u></p> <p>Rocío Aguirre de la Cuesta (SAP) Carlos Gil Fernández (CGT)</p>
--	--

ORDEN DEL DÍA

1. Intervención del Presidente.
2. Negociaciones con la UCM.
3. Ruegos y preguntas.

ACUERDOS POR UNANIMIDAD

-Dado que los cambios de puesto que nos son comunicados están a disposición de la totalidad de delegadas/-os de personal y con la finalidad de abreviar nuestros Plenos no se leerán dichos nombramientos, sin perjuicio de remitir a la Gerencia General las observaciones que detectemos

-Analizar el “documento de trabajo nº 1” de la Comisión del Consejo de Gobierno para el estudio de estructuras de centros, filtrado anónimamente, y hacer públicas nuestras conclusiones.

-Contactar con el compañero que se dirigió a la Junta denunciando que la Universidad le había comunicado *que teniendo concedida una reducción horaria no podía dejar de realizar la jornada partida* para estudiar lo sucedido.

-Remitir a Gerencia General nuestro apoyo al compañero que demanda las mensualidades a que tiene derecho por su jubilación obligatoria así como solicitar la difusión de unas instrucciones generales en un cuadro-guía con los diferentes supuestos y condiciones en que puede producirse la jubilación de los funcionarios.

-Solidarizarnos y mostrar nuestro total apoyo a la plantilla de la UPM.

-Solicitar a la Gerencia General, en relación a la reciente convocatoria de concurso en el ámbito de Bibliotecas, que las convocatorias de concursos deben ser publicadas en el BOUCM.

-Aprobar la siguiente resolución:

La Universidad, el pasado 31 de octubre de 2012, comunicó a esta Junta de Personal que durante los Meses de Noviembre y Diciembre dejaría de pagar “la tercera tarde adicional o en el caso del personal de Biblioteca, la ampliación del horario fijo” al PAS-F, arguyendo el Plan de Eficiencia de Noviembre de 2011. Ante este injusto y sorprendente anuncio, y como no podía de ser de otra forma, la Junta exige una reunión inminente con el Rector durante la cual el Sr. Carrillo nos informa de que es una decisión ya tomada e inamovible. Ante tal actitud, todos los miembros de la Junta de PAS-F se mantienen firmes en la única respuesta que tal ataque puede tener: la más contundente movilización de los trabajadores incluyendo la huelga.

La propia redacción del Plan de Eficiencia (que recordemos, incluía en su primera versión una tabla con recortes retributivos para el PAS que fue retirada en su redacción definitiva) señala que las medidas extraordinarias en materia de personal “se remitirán a los agentes sociales para su información y discusión, abriendo en todo caso al correspondiente proceso de negociación colectiva de aquellos apartados tasados en la normativa” y que “las medidas relacionadas con el citado objetivo de ahorro que puedan afectar a Capítulo I quedarían en suspenso en caso de que desde el ámbito estatal y/o autonómico se aprobasen disposiciones en materia salarial que resultasen redundantes”. Asimismo se indica que “a partir de la aprobación por el Consejo de Gobierno del Plan de Eficiencia se abrirá un proceso

negociador con la Mesa Sindical de la UCM, al efecto de definir las medidas de ahorro aplicables que puedan afectar al Capítulo I del Presupuesto de Gastos de la UCM, con la finalidad de disminuir el gasto en dicho Capítulo”, además de indicar que “para la contención del gasto en el Capítulo I se seguirán criterios progresivos”.

En el EBEP se preceptúa que es función de los órganos de representación “recibir información, sobre la política de personal, así como sobre los datos referentes a la evolución de las retribuciones” y que es materia objeto de negociación (con la respectiva Mesa de Negociación) “la aplicación del incremento de las retribuciones del personal al servicio de las Administraciones Públicas que se establezca en la Ley de Presupuestos Generales del Estado y de las Comunidades Autónomas; la determinación y aplicación de las retribuciones complementarias de los funcionarios; los planes de Previsión Social Complementaria; los criterios generales para la determinación de prestaciones sociales y pensiones de clases pasivas; los criterios generales de acción social y las retribuciones de los funcionarios cuya regulación exija norma con rango de ley”, entre otras cuestiones.

La Mesa Sindical de la UCM, tiene por objeto la negociación de aquellas cuestiones que puedan enmarcarse en la política de personal de la Universidad que afecten a más de un colectivo de trabajadores de los cuatro que existen.

En las últimas semanas estamos todos siendo testigos, con la excepción del calendario laboral para 2013 aprobado por Acuerdo con la parte social, de la actitud intransigente, autoritaria, discriminatoria y parcial de la Universidad en lo que difícilmente podríamos calificar de proceso negociador. Todo ello ha obligado a la convocatoria de jornadas de huelga.

Por todo ello, esta Junta de Personal resuelve:

-DENUNCIAR LA MALA FE DE LA UCM (imposición unilateral de decisiones injustas sin formalizar el desacuerdo después de proceder a la negociación obligatoria según la normativa y abandonando la Mesa incumpliendo el preacuerdo firmado el 28 de Enero, cuyo 9º punto señalaba que *el vigente proceso de negociación se prorroga hasta la fecha en que se presente la liquidación del Presupuesto de 2012 de la UCM*; y faltando al compromiso asumido por la propia Universidad en su Plan de Eficiencia, que ya fue rechazado por todos los Sindicatos presentes en la UCM.)

-OPONERNOS FRONTALMENTE A LA ESTRATEGIA DEL RECTORADO DE INTENTAR DIVIDIR A LOS CUATRO COLECTIVOS DE TRABAJADORAS/-ES (tratando de gestionar un asunto que afecta a la globalidad de la plantilla, como son las condiciones retributivas, por separado en cada órgano representativo).

-ACUSAR A LA UCM DE CINISMO CUANDO FIRMA UN PREACUERDO QUE RECOGE, ENTRE OTROS PUNTOS, QUE CUALQUIER POSIBLE MINORACIÓN SALARIAL TENDRÍA

CARÁCTER UNIVERSAL, PROPORCIONAL, PROGRESIVO Y NEGOCIADO (a escasas horas de la firma de este Preacuerdo -que permitió desconvocar dos jornadas de huelga-, la Universidad vuelve a su posición anterior).

Ante la nueva situación, la Junta de PAS-F de la UCM se compromete ante los representados a defender en el nuevo escenario de negociación que el primer paso debe ser, en su caso, cuantificar la cantidad a imputar a nuestro colectivo, procurando que suponga un esfuerzo equilibrado de toda la plantilla UCM en coordinación con los otros tres órganos de representación. En línea con la premisa lanzada desde los Sindicatos de la Mesa Sindical, la efectividad definitiva de cualquier decisión que este órgano representativo tome se vinculará a su ratificación por el PAS-F de la Universidad.

-Distribuir al PAS-F con la mayor rapidez posible a través de alguno de los Sindicatos presentes en la Junta un comunicado sobre el recorte anunciado a la Junta el 21 de Febrero

-Incluir como punto del orden del día de nuestro próximo Pleno Ordinario la posibilidad de crear un “grupo mixto” que incluya a las delegadas/-os de personal enmarcados como Otros Representantes

-Fijar como fecha de la visita a la Facultad de Comercio y Turismo, salvo imprevistos, el 13 de Marzo

-Convalidar la asamblea reglamentaria del PAS-F correspondiente al segundo semestre de 2012 por la asamblea general realizada el 13-12-12

A efectos de control, las delegadas/-os que soliciten fotocopias de la información remitida a la sede de la Junta, informarán al Presidente/Secretaria.

INCIDENCIAS

-Las delegadas Remedios González Pérez, Cristina García Velázquez e Isabel González Martínez manifiestan que pasan a encuadrarse como Otros Representantes

El Presidente

La Secretaria

Fdo.: Jose Muñoz Tarazaga

Fdo.: Beatriz Cruz Manjavacas